ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC 2013 – 2015.

En el Pueblo Mágico de Metepec, México, siendo las **once** horas con **dos** minutos del día **trece de noviembre** del año **dos mil catorce**, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de OPDAPAS, los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, estando presentes los C.C. Lic. Jorge Neyra Sosa, Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Síndico Municipal; Mtra. Ivette Franco Romero, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Directora de Innovación Gubernamental; Lic. Marco Antonio Ríos Vilchis, Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. en el Estado de México; Emma Horta Pérez, en representación del C. Alfredo Quiróz Fuentes, Segundo Regidor; Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor; Lic. Fernando Montes de Oca en representación del Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento; el D.G. Marco Antonio Casas Rentería en representación del C.P. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal; Mtro. Daniel Cancino Fabián, Director de Atención y Participación Ciudadana; Lic. Gloria Fernanda Pagés López, en Representación de la Lic. Alma Patricia Alvarado Navarrete, Directora de Cultura y Fomento Artesanal; Lic. Karina Montes de Oca Ortega, Directora de Desarrollo Económico y Fomento Turístico; Lic. Rogelio Veytia López, Director de Desarrollo Humano; Arq. David J. Sarmientos Herrera en Representación de la Lic. Leticia Montemayor Medina, Directora de Desarrollo Urbano; Lic. Marco Antonio Granados Camacho, Director de Gobierno; Ing. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente; Lic. Pedro Estrada López en representación del Lic. César Amador López Moreno, Director de Normatividad; Lic. Elier Santiago Gil Torres en representación de la Mtra. Alva Ibarra Torres, Encargada de la Dirección para la Equidad de Género; Ing. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas; Lic. Manuel Cabrera Fernández, Director de Seguridad Pública, Tránsito y

Bomberos; C. Jesús Damián García, Director de Servicios Públicos; Lic. René Abelardo Contreras Guadarrama en representación del Ing. Alejandro Verduzco Murillo, Director del OPDAPAS Metepec; C.P Angélica Mariza de la Fuente Zetina, Directora del Sistema Municipal para el D.I.F. de Metepec; Dr. Agustín Herrera Pérez, Defensor Municipal de los Derechos Humanos; C.P. Fernando Maya Rodríguez en representación del Lic. Víctor Antonio Lemus Hernández, Contralor Municipal; Lic. Antonio López Arellano, en representación del Profr. Juan Pedrozo González, Director de Administración; se procede a someter a consideración de los miembros de la presente Comisión la aprobación de los puntos propuestos en el orden del día que se señala más adelante.

Una vez realizado el pase de lista de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y ratificada la existencia del quórum legal, de conformidad con el artículo 17, 19, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Metepec, México el Lic. Jorge Neyra Sosa, Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Síndico Municipal, solicita a la Mtra. Ivette Franco Romero, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, proceda a dar lectura al orden del día propuesto, para su aprobación.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
4. Bienvenida, presentación de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 y Exposición de los objetivos y metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, a cargo de la **Mtra. Ivette Franco Romero**, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Directora de Innovación Gubernamental.
5. Sesión de preguntas y respuestas.
6. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.
7. Asuntos generales.

8. Mensaje de clausura a cargo del **Lic. Jorge Neyra Sosa,** Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Metepec.
9. Término de la Sesión.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, resuelven aprobar el Orden del Día en base a lo dispuesto por el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Metepec, México.

SEGUNDO.- Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, resuelven aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, del Municipio de Metepec, México; con base en lo establecido por la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en su artículo 18, inciso II, Título Segundo, Capítulo Tercero; en el cual se señala que la Comisión tiene facultad, competencia y responsabilidad el evaluar y aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal; así como su envío a la Comisión Estatal, para los efectos de que ésta, emita su opinión al respecto.

TERCERO.- En el uso de la palabra el Lic. Marco Antonio Ríos Vilchis, Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) en el Estado de México, señaló que el trámite de *dictamen de factibilidad de servicios de agua potable*, retrasa las inversiones por lo cual, por instrucciones del Lic. Jorge Neyra Sosa, Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Síndico Municipal se toma como acuerdo el generar un instrumento de seguridad jurídica que agilice el trámite anteriormente mencionado, mismo que deberá ser expuesto en sesión extraordinaria de ésta comisión.

CUARTO.- El Lic. Jorge Neyra Sosa, Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Síndico Municipal, solicita a la Mtra. Ivette Franco Romero,

Secretaria Técnica y Directora de Innovación Gubernamental, proceda a turnar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de este municipio.

QUINTO.- El Lic. Jorge Neyra Sosa, Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Síndico Municipal, solicita a la Mtra. Ivette Franco Romero, Secretaria Técnica y Directora de Innovación Gubernamental, con base en lo establecido por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su artículo 26, así como por el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Metepec, México en su artículo 34, turnar el Programa de Mejora Regulatoria 2015, para que éste sea analizado y en su caso, aprobado durante la primera Sesión de Cabildo del año 2015.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Suplente de la Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da por clausurada la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal, siendo las **once** horas con **cincuenta** minutos, del día **trece de noviembre** del año **dos mil catorce**, firmando alcance y al margen los que en ella intervinieron:

LIC. JORGE NEYRA SOSA
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA Y SÍNDICO MUNICIPAL.

MTRA. IVETTE FRANCO ROMERO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA Y DIRECTORA DE
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.